



3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Teléfono o celular: 322-7605759
Ciudad: Caldas, Manizales
E-mail: 3dingeneriayconstrucciones@gmail.com

NOTA: El aval que aparece a continuación es para llenar sólo cuando el Representante Legal de la persona jurídica proponente no sea Ingeniero Civil o de Transportes y Vías, con Tarjeta Profesional Vigente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 842 de 2003 *Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones y debido a que el suscriptor de la presente propuesta, no tiene Tarjeta Profesional como Ingeniero Civil ni de Transportes y Vías, yo LUIS CARLOS SALAZAR, INGENIERO CIVIL, con Tarjeta Profesional No. 68202-148111 STD del Consejo Profesional de Nacional de ingeniería y C.C. No 91.542.104 de Bucaramanga, AVALO la presente propuesta cuyo objeto es "REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CARRERA 3 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"*

Luis Carlos Salazar L.

FIRMA DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA

Anexar: Cedula, tarjeta profesional

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

51-542-104

NUMERO

SALAZAR LARROTA

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES

Luis Carlos Salazar L.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1985**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

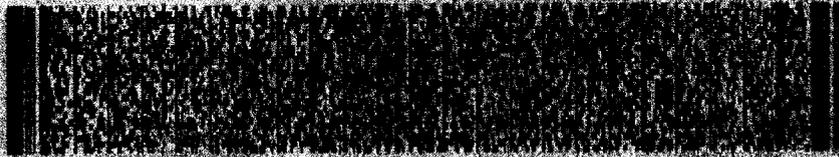
SEXO

01-SEP-2003 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
FORNIALENE VASQUEZ LOPEZ

INDICE DERECHO

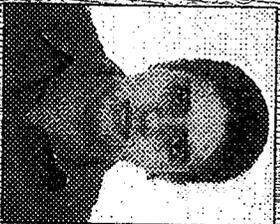


P-2700100-5R124352-M-0091542104-20040330

00899046800 02 180178853

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



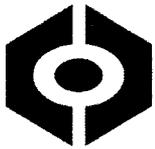
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
58212 (4541512)
INGENIERO CIVIL

DEFECTO 28/10/2007

LUIS CARLOS

SALAZAR LUIS CARLOS
C/O. 583404
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER

Luis Carlos Salazar
PRESIDENTE DE CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS CARLOS SALAZAR LARROTA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91542104, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-148111 desde el 25 de Octubre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 679.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Luis Carlos Salazar L.
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.053.798.317

ARENAS CARDONA

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra Milena Arenas C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1989

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

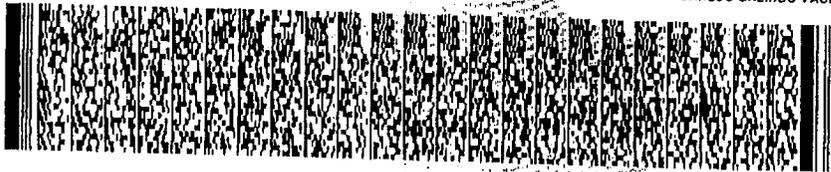
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

11-OCT-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-0900100-00878792-F-1053798317-20170120

0053214772A.2

4484242233

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14760923393



(415)7707212489984(8020) 000001476092339 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="20150915"/>	<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="20150915"/>	<input type="text" value="42104390"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARENAS CARDONA SANDRA MILENA
985. Cargo Representante legal Certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

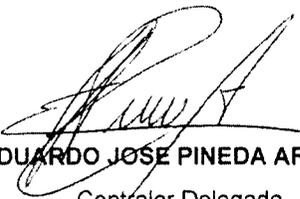
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de diciembre de 2021, a las 15:49:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008892798
Código de Verificación	9008892798211218154932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

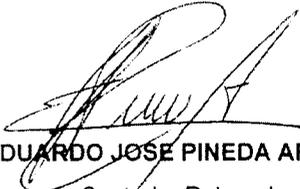
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de diciembre de 2021, a las 15:48:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1053798317
Código de Verificación	1053798317211218154856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184981801



WEB
15:51:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA ARENAS CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053798317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184981785



WEB
15:51:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9008892798:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:52:56 PM horas del 18/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1053798317

Apellidos y Nombres: **ARENAS CARDONA SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



NO. 07-20-4



NO. 00-10484-4



NO. 00-14017-2012



NO. 00-14017-2012

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Formato Certificación Pago Aportes Parafiscales Y Sistemas De Seguridad Social Integral.

Fecha: 17 de enero de 2022.

Dirigido A:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Manizales

Yo **SANDRA MILENA ARENAS CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.798.317 en calidad de representante legal, manifiesto bajo la gravedad de juramento que 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.889.279-8 ha cumplido con las obligaciones de los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha Y se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Cordialmente,

Sandra Milena Arenas C.
SANDRA MILENA ARENAS CARDONA
Cedula 1.053.798.317
Representante legal

Nota: lo anterior sin perjuicio a lo dispuesto en el Decreto 1828 de 2013

3dingenieriaayconstrucciones@gmail.com
CL 99ª, 36-21 Centro
Manizales, Caldas



3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

ANEXO No. 03

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REF: Reposición de alcantarillado carrera 3 entre calles 12 y 13 en el municipio de Anserma Caldas

El suscrito **SANDRA MILENA ARENAS CARDONA** actuando en mi calidad de representante legal de la empresa **3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**, domiciliado en Manizales, identificada con cedula de ciudadanía **1.053.798.317** de **Manizales** como **PROPONENTE**, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

- 1- Que manifiesto la intención de apoyar la acción del estado colombiano y de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2- Que estoy en disposición de participar en el presente proceso de selección y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, ni del comité de evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia en cualquier tipo de relación por mi propuesta económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.
- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la republica de Colombia, y especialmente de aquellas

3dingeneriayconstrucciones@gmail.com
CL 99ª, 36-21 Centro
Manizales, Caldas



*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURIDICA ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN cGQ4n648Hu

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACION SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACION**

NOMBRE: 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900889279-8
MATRICULA MERCANTIL: 187415
FECHA DE MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 01/08/2017
NÚMERO DEL PROPONENTE: 3247
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 08/11/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 28/04/2021
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01/06/2017
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1
NOMBRE: ARENAS GARCIA SANDRA MILHNA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1053798217
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERÁ PREVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

***** CONTINUA *****



*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURIDICA ***

SOCIEDAD LEVANTADA UNIPERSONAL: LA SOCIEDAD PODRÁ SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA ÚNICO EJERCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ÓRGANOS SOCIALES, INCLUIDOS LOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL, A MENOS QUE DESTINE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ÚLTIMO CARGO. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TENDRÁ, ADÉMÁS DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 42D DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS CONTENIDAS EN LOS ESTATUTOS Y EN CUALQUIER OTRA NORMA LEGAL VIGENTE.

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUE SE DENOMINARÁ DIRECTOR GENERAL.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUITARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 99A 36 21

***** CONTINUA *****



*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURIDICA ***

MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES
DEPARTAMENTO: CALDAS
TELÉFONO 1 322 760 759
CORREO ELECTRÓNICO: dingenieria@construcciones@gmail.com
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 99A 36 21
MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES
DEPARTAMENTO: CALDAS
TELÉFONO 1 322 760 759
CORREO ELECTRÓNICO: dingenieria@construcciones@gmail.com

ESTA INFORMACION DE ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OBTENERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS (C) EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE DEBE:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLANTULAS VEGETALES
11	11	15	00	AGUA Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
15	10	15	00	FERROVIA Y DESTILADOS
20	12	29	00	EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20	14	12	00	EQUIPO DE DESARREAR
21	10	19	00	EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMOLICION
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACION
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRUAS DE ELEVACION
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERAMICA Y SIMILARES
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMICA...
23	15	31	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
24	10	16	00	EQUIPO DE LEVANTE Y ACCESORIOS
24	10	18	00	EQUIPO PARA MUELLES
24	10	20	00	CONSTRUCCION EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	22	00	REPERMISAS PARA ENVASADO
24	11	18	00	BOQUETES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	14	16	00	COMPRESORES DE ACOPLADOS
25	10	15	00	VEHICULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	21	00	CARRILES TRACTORES
27	11	15	00	REPERMISAS DE CORTE Y ENGANCADO Y FUNIONES
27	11	16	00	REPERMISAS DE PERFORAR
27	11	22	00	REPERMISAS DE ALBANILERIA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURIDICA ***

30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	22	00	PLANCHAS
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PAÑAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASPALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFORZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	SABIDILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y PAREDOSES
30	14	15	00	ATISLAMIENTO TERMICO
30	14	16	00	ATISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE ATISLAMIENTO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	20	00	CEBADO
30	16	21	00	SUPERFICIE
30	16	22	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SIELOS
30	16	18	00	ALBANILERIA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA
30	16	20	00	MOLDEURAS Y CARPINTERIA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	BIEROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA CARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA

***** CONTINUA *****

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

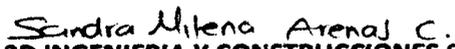
CONTRATO	No. 0217 DE 2020
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA DE OFERTAS
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S. P
REPRESENTANTE LEGAL	WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
CC	16.114.304 DE SAMANA CALDAS
OBJETO	OBRA: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR ALTO DE LA CULEBRA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA ARENAS CARDONA
CC	1.053.798.317 DE MANIZALES
CONTRATISTA	3D INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT.	900.889.279-8
MUNICIPIOS	MANZANARES CALDAS
COSTO DIRECTO	\$ 83.847.212
ADMINISTRACIÓN 28 %	\$ 23.477.219
IMPREVISTOS 1 %	\$ 838.472
UTILIDAD 5 %	\$ 4.192.360
I.V.A. 19 %	\$ 796.548
VALOR TOTAL OBRA	\$ 113.151.813 INCLUIDO A.I.U. E IVA
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO DE ZONA
PLAZO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
CDP	00724 DEL 07/09/2020 – 000247 DEL 19/01/2021
RP	000823 DEL 05/10/2020 – 000233 DEL 19/01/2021

En la ciudad de Manizales Caldas a los treinta y uno días (31) del mes de diciembre de 2020, se reunieron los señores, **ARLEX QUINTERO VASQUEZ** Ingeniero Supervisor de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y el señor (a) **SANDRA MILENA ARENAS CARDONA**, representante legal de **3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** en condición de Contratista, con el fin de realizar el ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL, Según Contrato de obra No. 0217 DE 2020.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero de Zona Oriente
EMPOCALDAS S. A E.S. P



Sandra Milena Arenas C.
3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA
R.L. SANDRA MILENA ARENAS CARDONA

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

- **Estudios Secundarios:**

Título Obtenido: Bachiller Académico con Énfasis en Tecnología e Informática

Institución: Colegio Agustiniano
Bucaramanga – Santander

Año de terminación: 2001

TALLERES Y CURSOS

- Seminario Taller – Actualización en “Contratación en la Administración Pública”
Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca ECAM
Asistente seminario
Floridablanca
16 horas
- Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión H.S.E.Q.
Escuela de Química, Universidad Industrial de Santander
Asistente curso
Bucaramanga
120 horas
- Análisis de Estructuras SAP 2000
Centro de Estudios de Ingeniería Civil, Universidad Industrial de Santander
Asistente curso
Bucaramanga
20 horas

LUIS CARLOS SALAZAR LARROTTA
INGENIERO CIVIL

SEMINARIOS Y OTROS

- III Congreso Latinoamericano de Ingeniería Civil, ANEIC
Asistente ciclo de conferencias
Isla de Margarita, Venezuela
Septiembre 18 al 22 de 2006.
- Semana Técnica Ingeniería Civil, 40 años Escuela de ingeniería Civil
Universidad Industrial de Santander
Asistente ciclo de conferencias
Bucaramanga,
Octubre 3 al 7 de 2005.
- Semana de Ingeniería Civil, Universidad Industrial de Santander
Participante
Bucaramanga,
Septiembre 13 al 17 de 2004.

HABILIDADES

- Conocimientos en uso de programas como:
 - AutoCad
 - SAP2000
 - Microsoft Office (Word, Excel, Project, Power Point, etc.)
 - Entre otros programas aplicados a la Ingeniería Civil.
- Buen Manejo del Inglés.

LUIS CARLOS SALAZAR LARROTTA
INGENIERO CIVIL

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Consultoría para el diseño y supervisión técnica de los proyectos de operación y expansión de infraestructura y seguimiento a los proyectos externos presentados a la subgerencia de alcantarillado de la EMPAS
AUDITAMOS LTDA
Coordinación Expansión de Infraestructura – EMPAS S.A. E.S.P.
Ingeniero Civil Contratista
Duración 54 meses, Julio de 2009 – Diciembre de 2013
- Interventoría para la construcción del salón comunal barrio San Luis municipio de Bucaramanga.
Área Metropolitana de Bucaramanga
Contrato N° 000062 de 2011
Ingeniero Civil Contratista
Duración 3 meses, Junio de 2011 – Septiembre de 2011
- Construcción acueducto, alcantarillado y sellamiento en concreto asfáltico de la carrera 11 entre calles 3 y 7 del municipio de Puerto Wilches, Departamento de Santander
ASCOING LTDA
Dirección de Obras Ascoing Ltda.
Ingeniero Residente
Duración 4 meses, Marzo de 2009 – Junio de 2009

LUIS CARLOS SALAZAR LARROTTA
INGENIERO CIVIL

-
- Interventoría obra civil adecuación locación Zafiro 1, locación Carnalina, construcción y mantenimiento de vías terciarias, vereda Caño Chiquito, municipio Paz de Ariporo, Departamento del Casanare
PACC LTDA
Dirección de Obras Civiles Solana Petroleum Colombia
Ingeniero Residente
Duración 2 meses, Octubre de 2008 – Noviembre de 2008
 - Adecuación para un carril adicional de la doble calzada existente desde Floridablanca (Papi Quiero Piña), hasta Piedecuesta (Estación el Molino)
Consortio Piedecuestas
Dirección de Obra
Ingeniero Residente: Implementación de Planes de Manejo de Tránsito y Seguridad Vial en la ejecución de las obras, Control de Calidad en los materiales de construcción, Traslado Redes de Servicios Públicos.
Duración 4 meses, Mayo de 2008 – Agosto de 2008
 - Adecuación para un carril adicional de la doble calzada existente desde Floridablanca (Papi Quiero Piña), hasta Piedecuesta (Estación el Molino)
Unión temporal Concesión Vial Los Comuneros
Dirección de Construcciones
Ingeniero Auxiliar en Campo: Implementación de Planes de Manejo de Tránsito y Seguridad Vial en la ejecución de las obras, Control de Calidad en los materiales de construcción.
Duración 9 meses, Agosto de 2007 – Abril de 2008

-
- Proyecto de Grado, Modalidad Práctica Empresarial:
"Control de calidad de materiales para: el mejoramiento de la subrasante, construcción de la estructura de pavimento compuesta por sub-base, base y concreto asfáltico, ampliación de las estructuras existentes tales como puentes y alcantarillas, correspondientes a la adecuación de un carril adicional de la doble calzada existente entre Floridablanca (Papi Quiero Piña), y Piedecuesta (Estación el Molino)"
Unión temporal Concesión Vial Los Comuneros
Dirección de Construcciones
Auxiliar de Ingeniería: Implementación de Planes de Manejo de Tránsito.
Duración 6 meses, Febrero de 2007 – Julio de 2007

REFERENCIAS PROFESIONALES

- LUDWING URIBE GARCÍA
Coordinador Expansión de Infraestructura, EMPAS S.A. E.S.P.
(315) 3120647
- FRANCISCO ORDUZ BARÓN
Ingeniero Civil, Instituto Nacional de Concesiones, INCO
(312) 5827103
- VICTOR JULIO AZUERO DÍAZ
Representante Legal, PACC LTDA
(320) 3432016

REFERENCIAS PERSONALES

- PAULO CESAR RODRÍGUEZ
Ingeniero Civil
(317) 4099986
- SERGIO GÓMEZ
Ingeniero Eléctrico
(300) 8651128

LUIS CARLOS SALAZAR LARROTTA
INGENIERO CIVIL





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS CARLOS SALAZAR LARROTA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91542104, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-148111 desde el 25 de Octubre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 679.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Luis Carlos Salazar L.
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart Indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

91.542.104

NUMERO

SALAZAR LARROTA

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES

Luis Carlos Salazar L.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

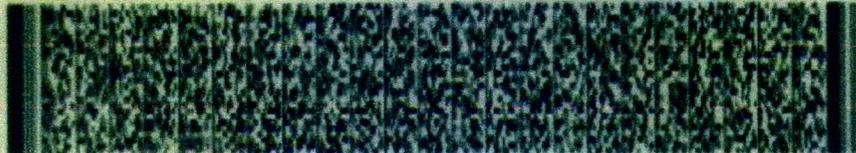
1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

01-SEP-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Tenorio Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ TENORIO LOPEZ



P-2700100-59124352-M-0091542104-20040330

00899040900 02 100178653

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE
INGENIERO CIVIL

A

LUIS CARLOS SALAZAR LARROTA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 91.542.104 expedida en BUCARAMANGA

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente*

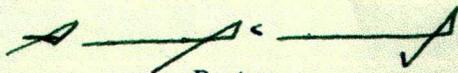
DIPLOMA

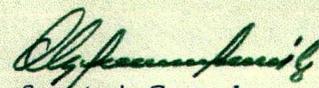
En la ciudad de Bucaramanga, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007

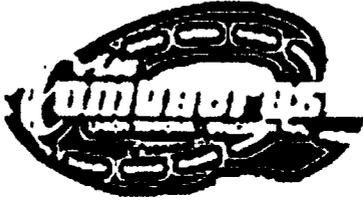
Registrado al folio 484

Libro 12-Q

Diplomas de Grado


Rector


Secretario General



CERTIFICACIÓN:

El señor **LUIS CARLOS SALAZAR IDENTIFICADO** con cedula de ciudadanía No. 91.542.104 de Bucaramanga laboró en nuestra empresa desde 1 de agosto de 2007 hasta el 31 de abril de 2008, con un cargo de Ingeniero residente auxiliar en campo.

OBRA: Adecuación para un carril adicional de la doble calzada existente desde Floridablanca (Papi Quiero Piña), hasta Piedecuesta (Estación el Molino)

La presente se firma en Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

Atentamente,


JORGE HERNANDO GÓMEZ GÓMEZ
DIRECTOR DEL PROYECTO

UNIÓN TEMPORAL CONCESIÓN VIAL LOS COMUNEROS



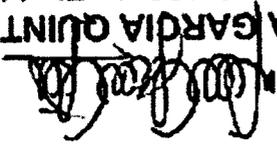
CERTIFICA QUE:

El señor **LUIS CARLOS SALAZAR IDENTIFICADO** con cedula de ciudadanía No. 91.542.104 de Bucaramanga laboró en la empresa **UNION TEMPORAL MOGOTES 2015** desde 08 de diciembre de 2015 hasta el 31 de agosto de 2018, desempeñando el cargo de residente de obra en el contrato con objeto "OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR, MUNICIPIO DE MOGOTES DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Para constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, Santander a los 7 días del mes de septiembre de 2018.

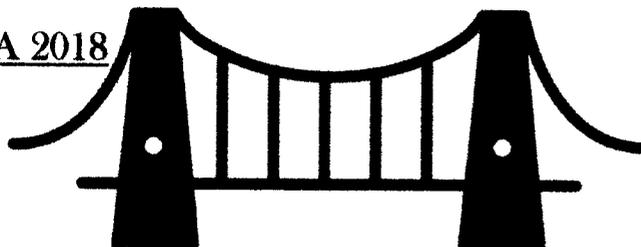
Cordialmente

Atentamente,


MILENA GARDIA QUINTERO
C.C. 63.450.129 de Floridablanca

CONSORCIO PUENTES TONA 2018

NIT: 901.208.904-6



CERTIFICA QUE:

El señor LUIS CARLOS SALAZAR identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.542.104 expedida en Bucaramanga, Laboro para nuestra empresa con un Contrato de trabajo por duración de la obra o labor ejecutada, Desempeñando el cargo de **INGENIERO DIRECTOR** en el contrato de Obra No. **130/2018** suscrito entre el MUNICIPIO DE TONA y el CONSORCIO PUENTES TONA 2018 con las características que se describen a continuación:

OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
<i>"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE (BOX COULVERT) Y PUENTES PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE TONA, SANTANDER"</i>	31 de Agosto de 2018	18 de Abril de 2.019
VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$1.081.696.212,82		

En constancia se expide la presente certificación a petición del Interesado a los once (11) días del mes de Junio de 2019.

Cordialmente,

JORGE ELIECER PUENTES PUENTES

Representante legal CONSORCIO PUENTES TONA 2018

Nit: 901.208.904-6

Vo Bo Contratación:

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CERTIFICACIONES GENERALES	F: 01.PO.GD
		Versión: 0.4
		Fecha: 29.06.12

LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
"INVISBU"

CERTIFICA:

TIPO DE CONTRATO:				OBRA CIVIL		
CONTRATO No. Y FECHA:				249 del 16 de Octubre de 2014		
CONTRATISTA:				CONSORCIO CLUB TIBURONES R.L EDGAR DARIO DELGADO RUGELES.		
Nit o C.C. No.				900.778.168-2		
OBJETO:				CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL PROYECTO NORTE CLUB DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:				\$ 1.471.292.283.00		
VALOR ADICIONAL N°1:				\$ 706.809.732.00		
VALOR ADICIONAL N°2:				\$ 199.994.637.00		
PLAZO INICIAL:				Seis (06) Meses		
PLAZO ADICIONAL N°1:				Tres (03) Meses		
PLAZO ADICIONAL N°2:				Un (01) Mes		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				100 %		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:				CONSORCIO M&A INTERVENTORIAS R.L MAURICIO ALBERTO SANTOS REY		
SUPERVISOR:				Arq. CESAR AUGUSTO CORDERO CACERES Subdirector Técnico INVISBU		
FECHA DE INICIACION:				24 de Noviembre de 2014		
ACTA DE SUSPENSION	N°1	N/A	N/A	18 Septiembre 2015	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	N°1	N/A	N/A	07 Diciembre 2015	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				11 de Diciembre de 2015		
MUNICIPIO:				Bucaramanga, Santander		



	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CERTIFICACIONES GENERALES	F: 01.PO.GD
		Versión: 0.4
		Fecha: 29.06.12

Se procede a diligenciar la presente CERTIFICACIÓN mencionando LOS PROFESIONALES QUE INTERVINIERON EN EL CONTRATO DE OBRA N° 249 DE OCTUBRE 16 DE 2014; los profesionales que ejecutaron el contrato, son los siguientes:

1. Ingeniero Director de obra
RAFAEL DELGADO MORENO
C.C. 13.846.576 de Bucaramanga
Ingeniero Civil Especialista en Asfaltos para Pavimentos
Tarjeta Profesional No. 68202-11431STD
DEDICACION: 50%
PERIODO: 24 NOVIEMBRE DE 2014 al 07 DICIEMBRE DE 2015

2. Ingeniero Residente de Obra
LUIS CARLOS SALAZAR LARROTA
C.C. 91.542.104 de Bucaramanga
Ingeniero Civil Especialista Gerencia e Interventoría de Obras Civiles
Tarjeta Profesional No. 68202-148111STD
DEDICACION: 100%
PERIODO: 24 NOVIEMBRE DE 2014 al 07 DICIEMBRE DE 2015

3. Residente QHSE
ANYELL YANETH ZAMBRANO RUGELES
C.C. 37.754.942 de Bucaramanga
Ingeniero Civil Especialista en Sistemas Integrados de Gestión QHSE
Tarjeta Profesional No. 68202-12421STD
DEDICACION: 25%
PERIODO: 24 NOVIEMBRE DE 2014 al 07 DICIEMBRE DE 2015



	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CERTIFICACIONES GENERALES	F: 01.PO.GD
		Versión: 0.4
		Fecha: 29.06.12

A continuación se procede a CERTIFICAR las CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS durante el CONTRATO DE OBRA N° 249 DE OCTUBRE 16 DE 2014, según el ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL suscrita el día 11 de Diciembre de 2015.

CANTIDADES EJECUTADAS CONTRATO 249 DE 2014			
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA CONEXIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA NORTE CLUB			
CONCEPTO		UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
SECCIÓN PRIMERA: Trabajos preliminares			
1,01	Valla tipo 2 (5.00m x 2.80m)	U	1,00
1,02	Señal sencilla	U	8,00
1,03	Señal permanente	U	20,00
1,04	Encerramiento con tela de polipropileno verde	m	445,00
1,05	Campamento	Global	1,00
1,06	Replanteo, control y medición de la obra	Global	1,00
1,07	Rotura de pavimento asfáltico espesor entre 0.06 m y 0.10 m	m2	1.333,33
SECCIÓN SEGUNDA: Movimiento de tierras			
2,01	Excavación de 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	4.513,57
2,02	Excavación de 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	932,17
2,03	Excavación en roca a cualquier profundidad	m3	1.209,40
2,04	Suministro, conformación y compactación de rellenos comunes en zanja	m3	3.748,56
2,05	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén con acarreo libre en zanja	m3	1059,26
2,06	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	m3	561,61
2,07	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1000.00 m	m3-est	143.424,40
2,08	Revestimiento de piedra asentada en concreto de 2500 psi, e=0.30 m para losas de fondo	m2	25,00
SECCIÓN TERCERA: Tuberías prefabricadas			
3,01	Suministro e instalación de tubería de D= 2"	M	28,23
3,02	Suministro e instalación de accesorios D=2"	U	20,00
3,03	Suministro e instalación de tubería de D= 200 mm	M	155,10
3,04	Suministro e instalación de tubería de D= 250 mm	M	289,85
3,05	Suministro e instalación de tubería de D= 315 mm	M	18,00
3,06	Suministro e instalación de tubería de D= 400 mm	M	6,00

Q. S. P.



INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICACIONES GENERALES

F: 01.PO.GD

Versión: 0.4

Fecha: 29.06.12

3,07	Suministro e instalación de tubería de D= 24"	m	62,39
3,08	Suministro e instalación de tubería de D= 27"	m	0,00
3,09	Suministro e instalación de tubería de D= 30"	m	399,20
SECCIÓN CUARTA: Estructuras			
4,01	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi	m3	146,47
4,02	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi	m3	140,95
4,03	Suministro y colocación de concreto pobre en solados	m3	14,27
4,04	Suministro y colocación acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm ²	kg	10.650,17
4,05	Mampostería de ladrillo para pozos de inspección	m2	291,63
4,06	Sifones de caída diámetro 8"y $h_p= 1.01 - 2.00$ m	U	2,00
4,07	Conexiones domiciliarias longitud menor o igual a 6 m	U	55,00
4,08	Junta con sello de P.V.C. ancho 15 cm	m	36,00
SECCIÓN QUINTA: Varios			
5,01	Demolición de estructuras en concreto simple	m3	96,68
5,02	Reparación de pavimento asfáltico Especificación EMPAS	m2	1.333,33
5,03	Sello asfáltico capa de 4cm	m2	1.475,30
5,04	Reparación de sardineles, andenes, zonas verdes, limpieza general	Global	1,00
5,05	Empalizadas en talud con pendiente $>1.5:1$ y $\leq 0.25:1$	m2	0,00
5,06	Suministro y colocación de tela geotextil no tejida para filtros	m2	1.425,49
5,07	Ensayo Próctor Modificado	U	6,00
5,08	Densidad de campo	U	14,00
5,09	Ensayo de Resistencia a la Compresión	U	19,00
5,10	Aros y contra-aros para tapas de pozos	U	18,00
SECCIÓN SEXTA: Ítems No Previstos			
6,01	Encerramiento con delineadores tubulares para canalización de tránsito	m	40,00
6,02	Barricadas	U	2,00
6,03	Dispositivos manuales para control de tránsito vehicular	Global	1,00
6,04	Suministro, conformación y compactación de relleno granular para cimentación de tubería	m3	321,80
6,05	Sobreacarreos para acarreo totales entre 0 y 200 m	m3-est	9.689,22
6,06	Suministro, conformación y compactación de sub-base granular para vías principales	m3	0,00
6,07	Suministro, conformación y compactación de base granular para vías principales	m3	0,00
6,08	Suministro y colocación de concreto ciclópeo: 65% concreto de 2500 psi, 35% rajón de piedra	m3	4,00
6,09	Sardineles	m	290,00

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	F: 01.PO.GD
	CERTIFICACIONES GENERALES	Versión: 0.4
		Fecha: 29.06.12

6,10	Andenes en concreto de 2500 psi, e=0.10 m	m2	354,00
6,11	Canaleta en taludes	m	10,00
6,12	Demolición de estructuras en concreto reforzado	m3	5,00
6,13	Demolición de estructuras en mampostería	m2	22,00
6,14	Remodelación de pozos de inspección Hp=2.01 a 4.00 m	U	5,00
6,15	Aros y contra-aros para tapas de sumideros	U	2,00

CANTIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO 249 de 2014			
CONSTRUCCIÓN REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO DEL PROYECTO DE VIVIENDA NORTE CLUB			
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	489,60
1,02	CAMPAMENTO	UND	1,00
1,03	CORTE DE ANDENES Y PAVIMENTOS CON MÁQUINA	ML-CM	1620,00
1,04	ROTURA DE PAVIMENTOS Y ANDENES	M2	489,60
1,05	LIMPIEZA GENERAL	M2	670,00
1,06	DEMOLICIÓN SARDINELES EN CONCRETO	ML	0,00
1,07	VALLA DE AVISO DE LA OBRA	UND	0,00
1,08	SEÑALIZACIÓN	ML	230,00
1,09	ALQUILER BAÑOS PORTATILES	MES	0,00
1,10	PERFORACIONES MURO EN CONCRETO REFORZADO e=0.30, D=6" (0.40x0.40)	UND	0,00
2,00	EXCAVACIONES		
2,01	EXCAVACIONES EN TIERRA Y/O CONGLOMERADO	M3	516,04
2,02	EXCAVACIONES EN ROCA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	M3	129,02
3,00	RETIRO DE SOBANTES		
3,01	ACARREO INTERNO Y RETIRO DE SOBANTES EN BANCO	M3	352,12
4,00	RELLENO PARA ESTRUCTURAS Y ZANJAS		
4,01	RELLENOS EN MATERIAL COMÚN COMPACTADOS	M3	633,89
4,02	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA RELLENOS EN BANCO	M3	286,15
5,00	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETOS		
5,01	CONCRETO DE 2500 PSI PARA ATRAQUES Y ANCLAJES DE ACCESORIOS	M3	5,50
5,02	CONCRETO 1500 PSI POBRE PARA SOLADOS, e=0.07m	M2	0,00

Handwritten signature



**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

CERTIFICACIONES GENERALES

F: 01.PO.GD

Versión: 0.4

Fecha: 29.06.12

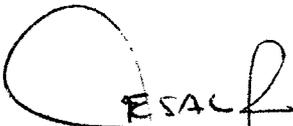
5,03	CONCRETO 3500 PSI PARA MUROS.	M3	0,00
5,04	CONCRETO DE 3500 PSI IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS MACIZA DE FONDO, ENTREPISO Y CUBIERTA.	M3	0,00
6,00	ACERO DE REFUERZO		
6,01	ACERO DE REFUERZO (Fy=37000 y Fy=60000 psi)	KG	0,00
6,02	ANCLAJES CON EPÓXICO D=5/8" (no incluye aceros)	UND	0,00
7,00	REPARACIÓN DE ANDENES Y PAVIMENTO		
7,01	RECONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO 2500 psi E=0.1m (Incluye materiales y compactación de terreno)	M2	270,00
7,02	RECONSTRUCCION DE SARDINELES EN CONCRETO 3000 psi (incluye compactación de terreno)	ML	0,00
10,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA , ACCESORIOS Y VALVULAS		
10,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA D=6" PVC U.M. RDE-21	ML	612,00
10,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO D=6"x11,25° H.D. E.L. PARA PVC	UND	12,00
10,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO D=6"x22,5° H.D. E.L. PARA PVC	UND	6,00
10,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO D=6"x45° H.D. E.L. PARA PVC	UND	0,00
10,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO D=6"x90° H.D. E.L. PARA PVC	UND	1,00
10,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN D=6"x4" H.D. E.L. PARA PVC	UND	0,00
10,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN D=6" H.D. PARA PVC	UND	4,00
10,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE=6" x 4" H.D. E.L. PARA PVC	UND	2,00
10,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN UNIVERSAL H.D. D=6"	UND	0,00
10,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RÁPIDA D=6" PVC	UND	36,00
10,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRANTES HD E.L. D=4" TIPO TRÁFICO	UND	2,00
10,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA HD E.L. D=4" COMPUERTA ELÁSTICA	UND	2,00
10,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA HD E.L. D=6" COMPUERTA ELÁSTICA B-B	UND	1,00
10,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR BRIDA UNIVERSAL 6"	UND	0,00
10,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NIPLE B-B D=160 mm PN 10.	GLB	0,00

Q. S. M. P.

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CERTIFICACIONES GENERALES	F: 01.PO.GD
		Versión: 0.4
		Fecha: 29.06.12

11,00	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS PARA VÁLVULAS		
11,01	CAJAS PARA VÁLVULAS D=2", 3", 4" Y 6" EN MAMPOSTERÍA DE 0.8x0.8 m LIBRES, CON PISO e=0.07m Y TAPA EN CONCRETO e=0.12m.	UND	1,00
25,00	JUNTAS		
25,01	JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO V-15	ML	0,00
25,02	JUNTAS IGAS (o SIMILAR)	ML	0,00
30,00	VARIOS		
30,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN H.D. D=0.60 m DE SEGURIDAD	UNDS	0,00
30,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ESCALERA DE ACCESO L=2m	UND	0,00
30,03	VENTILACIONES D=4" CON MALLA	UND	0,00

La presente certificación se expide en Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2015.


CESAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES
 Subdirector Técnico INVISBU